



MADRID

pleno del
ayuntamiento

REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS



REGISTRO ELECTRÓNICO

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 22/02/2021

Hora: 01:10

Nº Anotación: 2021/8000241

Página 1 de 1

1 AUTOR/A

Concejal/a: JOSE VICENTE HERNANDEZ FERNANDEZ Grupo Político: Grupo Municipal Socialista de Madrid

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: Pleno

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Punto 26. Proposición con número de anotación 2021/8000228
Sesión (3/2021), ordinaria del Pleno de 23 de febrero de 2021

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Añadir un segundo párrafo a la parte propositiva con el siguiente texto:

"Igualmente, todos los Grupos Políticos Municipales serán invitados e informados con la debida antelación por escrito, de los actos que se celebren por los órganos de gobierno del Ayuntamiento de Madrid, Juntas Municipales de Distrito, Organismos Autónomos y Empresas Municipales relativos a la presentación, información o inauguración de las medidas, planes y proyectos contenidos en los Acuerdos de la Plaza de la Villa"

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid, a 22 de Febrero de 2021

Firmado y Recibido por

madrid.es



MADRID

Enmienda presentada por el/la Portavoz de Grupo HERNANDEZ FERNANDEZ JOSE VICENTE con número de identificación

1 AUTOR/A

Concejal/a: Ignacio Benito Pérez, José Vicente Hernández/ M Pilar Sánchez Álvarez, Rita Maestre

Grupo Político: Más Madrid/PSOE

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno

Fecha de la sesión: 23/02/2021

Tipo de Sesión: Ordinaria

3 TIPO DE INICIATIVA

- Comparecencia Declaración institucional Interpelación Moción de urgencia
 Pregunta Proposición Ruego Otros

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

Las decisiones del Delegado del Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social son un compendio de errores impropios del área del Ayuntamiento de Madrid que más sensible debería ser con la situación de la población más vulnerable de nuestra Ciudad.

La situación que se vive en los sectores 5 y 6 de la Cañada Real es inaceptable. Unos 4.000 vecinos y vecinas de nuestra ciudad, incluyendo a más de 1.800 niños y niñas, permanecen sin suministro eléctrico en sus hogares. Ni la denuncia de las asociaciones y ONGs presentes en la zona, ni las movilizaciones de sus habitantes, ni los requerimientos de las instituciones responsables de los derechos humanos, como el Defensor del Pueblo, 8 Relatores Especiales de Naciones Unidas o el Alto Comisionado para la pobreza extrema (ONU) han servido para que el Delegado tome decisiones que reviertan la situación y a día de hoy Cañada Real es "una catástrofe humanitaria y una derrota de los derechos sociales".

La deriva en las políticas de igualdad del Ayuntamiento de Madrid, es también digna de ser subrayada. El incumplimiento de las 21 medidas acordadas al inicio del mandato, la paralización en la creación de recursos (Espacios de Igualdad, Centros de emergencia 24 horas...) y la reciente reestructuración del Área suponen un considerable deterioro en las políticas de igualdad de este Ayuntamiento, en un momento en el que la transversalidad debería ser central en las políticas municipales.

Por otra parte, la gestión que durante estos casi dos años ha realizado en cuanto a sus competencias en Educación Infantil, tanto en los problemas de graves retrasos en la licitación y apertura de Escuelas Infantiles municipales, como en la nefasta gestión de las becas infantiles para la escolarización de cero a tres años en centros privados, resulta inasumible.

La incapacidad política para gestionar adecuadamente los Servicios Sociales Municipales y sus recursos, y la ineficacia para establecer vías adecuadas de atención a los ciudadanos se hicieron especialmente patentes durante el primer mes de confinamiento.

Hablamos de unos Servicios Sociales saturados, con personal muy por debajo de las ratios recomendadas y con un grado de burocratización que obliga a la ciudadanía a soportar demoras incompatibles con una atención eficiente.

Durante casi un año, la imagen de la ciudad han sido las "colas del hambre" y la única respuesta que ha encontrado la ciudadanía para amortiguar la ineficacia de unos servicios sociales colapsados, ha sido por parte de las asociaciones, colectivos sociales, parroquias y ONGs.

El retraso en la toma de decisiones para mejorar su eficiencia y la negativa permanente del Delegado del área para coordinar su intervención con estos colectivos ha provocado un efecto muy negativo de descoordinación e ineficacia en la gestión.

Paralelamente, la gestión de las "Tarjetas Familia" ha sido absolutamente nefasta. Un instrumento pensado para agilizar las ayudas de emergencia, se ha convertido en un nuevo proceso largo y complejo, que no cubre en

absoluto los objetivos para los que fue diseñada. Unido a una pésima gestión (según datos facilitados por el propia Área, a finales del 2020 menos de 1.000 familias habían accedido a ella) no está dando respuesta alguna a las necesidades detectadas.

La atención a las personas mayores, igualmente, ha sido profundamente deficiente durante los últimos doce meses. Centros de Mayores cerrados, sin alternativa sustitutoria, y servicios paralizados que han obligado a miles de familias a cubrir estas necesidades a través del sector privado. La prueba más evidente de este abandono y desinterés por parte del Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social, ha sido la no convocatoria del Consejo de Mayores que podía haber sido un instrumento útil de información y coordinación de la atención a este colectivo especialmente afectado en la primera oleada de Covid 19.

La gestión de la atención a las personas sin hogar, es también muy cuestionable. La revisión del modelo no se ha producido y la situación de las personas sin hogar solo ha empeorado durante esta legislatura.

En resumen, la ineficacia, reacciones tardías y resistencia a coordinar con los movimientos sociales ante las necesidades, incapacidad de responder adecuadamente a la emergencia social y respuestas inadecuadas ante la urgencia asistencia, falta de liderazgo y de proyecto visible en su gestión han sido las señas de identidad de la gestión del Delegado del Área de Familias en este poco más de año y medio al frente del área más sensible del Ayuntamiento. Resulta evidente la incapacidad del sr. Anierte al frente del Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social a la hora de gestionar situaciones complejas, donde confluyen la necesidad de atención a la vulnerabilidad social más extrema, con la necesidad de protección y el respeto a la dignidad y la autonomía de cada ciudadano y ciudadana, independientemente de su contexto socioeconómico.

Por todo ello, y ante la evidente situación de emergencia social y su manifiesta ineficacia e ineficiencia para resolver las necesidades que de ella se derivan, PROPONEMOS

La reprobación D. JOSE ANIORTE RUEDA como concejal delegado al cargo del Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social, y su cese por parte del Alcalde, D. José Luis Martínez-Almeida, responsable último tanto de su nombramiento como de las consecuencias derivadas de su incapacidad de gestión.

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid , a 15 de Febrero de 2021

Cargo: Concejal GM Socialista



Fdo.: Ignacio Benito Pérez

Cargo: Portavoz GM Socialista



Fdo.: José Vicente Hernández Fernández

Cargo: Portavoz adjunta GM Más Madrid



Fdo.: M Pilar Sánchez Álvarez

Cargo: Portavoz GM Más Madrid



Fdo.: Rita Maestre Fernández

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE